



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOS YÉBENES

El pleno del Ayuntamiento de Los Yébenes, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2021, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por expedición de documentos relativos al archivo/biblioteca municipal.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Los Yébenes, 3 de agosto de 2021.–El Alcalde, Jesús Pérez Martín.

N.º I.-3851